



Municipalidad
de Chillán Viejo

Departamento de Tránsito



**PRORROGA PLAZO PARA REALIZAR TRABAJOS DE
CONSERVACION Y REPARACION EN CALLE LUIS
ARELLANO.**

Chillán Viejo, **27 SEP 2010**

DECRETO N° 1892

VISTOS

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5° letra c) y 63 letra f).

CONSIDERANDO

1) El D.A. N° 1792/08.09.2010, mediante el cual se autoriza a la empresa constructora Mauricio Levy, para realizar trabajos de mantención y reparación en calle Luis Arellano hasta el 30 de septiembre.

2) La solicitud de la empresa constructora **Mauricio Levy**, para que se le amplíe en 15 días el plazo para realizar dichos trabajos.

DECRETO

1. **Ampliase** el plazo a la empresa **Mauricio Levy** para realizar trabajos de mantención y reparación en calle Luis Arellano, entre Avda. O'higgins y calle 20 de Agosto, hasta el 15 de octubre, en las mismas condiciones establecidas en el D.A. N° 1792 del 8 de septiembre del año en curso.

2. Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para la correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FRANCISCO FUENZALIDA
SECRETARIO MUNICIPAL

ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALS/FFV/MGB/ksn/hsh

.DISTRIBUCIÓN: Interesada; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; Administrador Municipal; **Secretario Municipal**; Dirección de Obras; Dpto. de Transito.